

Debo manifestar que cuando se solicitó una editorial para la Revista Biotecnología en el sector Agropecuario y Agroindustrial, de inmediato pensé en escribir sobre el agua como bien común, cómo ese elemento que nos ha permitido a todos los seres vivos poder existir en este planeta, donde el 93% de su superficie la contiene.

De esa "cantidad", tan sólo una pequeña parte hace posible la vida a una gran diversidad de organismos incluido el hombre, y que sólo podemos usarla para nuestros procesos vitales cuando de agua dulce se trata, y ésta sólo representa el 3% de la que, se dice, hay disponible en diversos ecosistemas, hoy disminuidos y alterados en sus estructuras y funciones por la acción del cambio climático, pero que, en términos reales de acceso, sólo disponemos del 1% para las diversas actividades requeridas para mantener la vida. El volumen existente podría verse como suficiente, pero en la práctica y realidad, sufrimos de escasez en medio de la abundancia, paradoja de la vida en el planeta agua, perdón en el llamado tierra.

A pesar de los acuerdos internacionales dispuestos por países, en lo referente a las diversas posturas para conservar la vida, las Naciones Unidas, como garante de los objetivos del desarrollo del Milenio, definió los compromisos de los países que de ésta organización hacen parte, pero los resultados de éstas apuestas son cada día más preocupantes, no sólo para la especie humana, sino para los diversos ecosistemas que soportan la capacidad de carga que los modelos de desarrollo vienen estableciendo en los continentes y en las apuestas de las políticas que los sustentan.

Cuando se revisa el uso del agua a nivel mundial, con base en las estadísticas de la FAO, el 69% se usa para la agricultura, 19 % para la industria y 12% para uso doméstico, si miramos éstos usos a nivel de las américas, los porcentajes corresponden en su orden al 51, 34 y 15% respectivamente. Para Colombia, las cifras en los términos de usos tienen la misma tendencia, y en este sentido podríamos preguntarnos si el agua para fines agrarios (Agropecuario, Agroindustrial y Forestal) es un tema central para cualquier debate sobre los recursos hídricos, la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable.

Es de esperarse que a futuro se incremente la competencia por los recursos hídricos y la presión tendrá como mira la agricultura y la reasignación del agua en éste sector. El crecimiento económico generará la necesidad de realizar cambios en la llamada "asignación sectorial del agua", todo por el inminente crecimiento de la población, la urbanización y la industrialización, llevando a tomar medidas en el uso eficiente del agua con base en los estudios del llamado estrés hídrico y los efectos del cambio climático.

El Volumen 19 número 1 de nuestra revista contiene artículos en diversos temas del sector Agrario, y bien vale la pena preguntarnos si en cada uno de sus desarrollos investigativos el agua cumple, ha cumplido o cumpliría un papel fundamental en términos de la concepción cómo “elemento, recurso o de bien común”, esencial para la producción, la productividad o la transformación en los diversos resultados de las investigaciones, concibiéndola como el eje articulador de los territorios, de las territorialidades y de la vida.

La gestión de los recursos hídricos, la participación social, en especial en las zonas rurales, a través de los sistemas multipropósito de abastecimiento y las políticas de gobernabilidad establecidas desde el ejecutivo, establecen escenarios donde nuestras Universidades a través de la academia, la investigación y la interacción social jugamos un papel fundamental en los cambios de paradigmas hacia las concepciones del agua, su uso, manejo y sostenibilidad, en procura de dar el alcance que nos permita comprender que no es posible hablar de la seguridad alimentaria sin la seguridad hídrica.

**M.Sc. JUAN PABLO PAZ CONCHA**  
**Profesor investigador**